

144953.

Guayaquil, 21 de junio del 2017

SEÑOR
MARLON ALEJANDRO GRANDA ORDÓÑEZ
CIUDAD. -

De mis consideraciones:

Cumplo en poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA AERONAUTICA MARLON GRANDA S.A. AEROGAN** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió nombrarlo a Usted como Gerente General de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS** a contar de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del respectivo cantón.

Debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

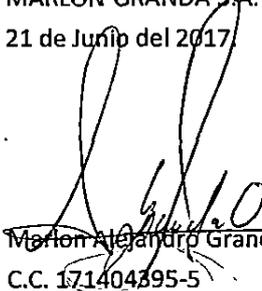
Las atribuciones vigentes para el desempeño de sus funciones constan en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, que consta en la escritura pública de constitución de la **COMPAÑÍA AERONAUTICA MARLON GRANDA S.A. AEROGAN**, autorizada por el notario vigésimo noveno suplente del cantón Guayaquil, el 3 de Enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Enero del 2012.

Atentamente,

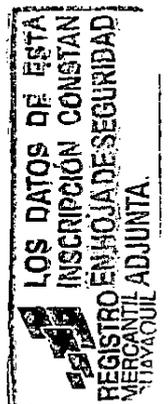


Rosa Belen Díaz Benavides
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el nombramiento de Gerente General de la **COMPAÑÍA AERONAUTICA MARLON GRANDA S.A. AEROGAN** y me posesiono en el cargo en la ciudad de Guayaquil, el 21 de Junio del 2017



Marlon Alejandro Granda Ordoñez
C.C. 171404395-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.866

FECHA DE REPERTORIO: 21/jun/2017

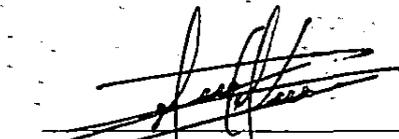
HORA DE REPERTORIO: 10:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil diecisiete, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **COMPANIA AERONAUTICA MARLON GRANDA S.A. AEROGAN**, a favor de **MARLON ALEJANDRO GRANDA ORDOÑEZ**, de fojas 26.661 a 26.664, Registro de Nombramientos número 7.233.

ORDEN: 26866




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de junio de 2017

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información; al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0129619